gastos, se haze preciso que la Ciud. providencie esta anticipacion delos efectos que hubiese mas promptos = Y haviendolo oydo. Acordó que las rebajas, y alivios que dho Sr. Dn. Juan consiguiese, en fuerza dela Comision que le esta conferida, en las condiciones de dha postura de portes, se anotten à continuacion de ella; y que para señalar dia para el remate, se traiga primero un estado delos productos del Monto de nieve, y venta de agua fria, dela Administracion que empezo à correr en primero de Mayo, del año proximo pasado, hasta fin de febrero del presente, con expresion, y razon yndividual delo que an ymportado los portes, y salarios y demas gastos que hubiese havido, con los pagos que de dhos efectos se hubiesen executado, el que forme el Mayordomo, à cuyo cargo à corrido la referida Administracion para en su vista resolver.

Quinto y Millon dela Nieve.

El Sr. Dn. Juan Carrillo Rexor. dio cuenta como a tenido noticia de haverse ajustado el quinto y Millon dela nieve por mediacion del Sr. Dn. Blas Jober, y solicitud del Sr. Dn. Pedro Saabedra, en la misma cantidad que lo estubo el año proximo pasado = Y la Ciud. haviendolo oydo. Acordó que luego que se acredite esta noticia, se escriban cartas dando à dhos señores las mas expresibas gracias por los Cavos. Comisarios aquien pertenece esta providencia.

Sobre repartimtos de Utensilios y paja.

El Sr. Dn. Franco. Rocamora, Rexor. dio cuenta de que estando subrogado el arvitrio dela seda en el de su R., en arroba de vino, que corre para satisfazer los repartimientos de utensilios, quarteles, y paxa, para aplicar los pagos correspondientes delos efectos que va produciendo, se haze preciso evaquar la Comision que esta conferida al Sr. Don